

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de granja de gallinas camperas en Lagrán (Álava)

Expediente número: VDP-A-2020-0001

Peticionario: Urko González Apaolaza

Urko González Apaolaza ha solicitado la autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una granja de gallinas camperas para producción de huevos (parcela 1241, polígono 2) en el término municipal de Lagrán, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en el Ayuntamiento de Lagrán (Álava), o en estas oficinas sitas en la calle Portal de Foronda 9-11- 01010, Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 o las prórrogas del mismo, el cómputo del plazo de duración de dicha información pública se iniciará a partir del día siguiente al de la pérdida de la vigencia del citado real decreto o, en su caso, de las prórrogas del mismo.

Vitoria-Gasteiz, a 21 de mayo de 2020

Jefe de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas
JAVIER AGUIRRE ORCAJO